

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Magdalena Camacho Díaz

Año II Primer Periodo Ordinario LXI Legislatura Núm. 13

**SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 13 DE OCTUBRE DEL 2016**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

**PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS
Y ACUERDOS**

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata y en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado, se avoquen a la realización de las acciones necesarias para gestionar ante el Poder Ejecutivo Federal e instancias competentes, así como ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la asignación de recursos al Estado de Guerrero en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2017, en monto suficiente, de tal manera que permitan a la actual administración pública estatal, atender oportuna, eficaz y suficientemente las demandas más sentidas de la sociedad, así como garantizar la prestación de los servicios públicos, combatir la pobreza y la marginación, para integrar a nuestro Estado el desarrollo nacional y elevar el

nivel de vida de todos los guerrerenses.
Discusión y aprobación en su caso Pág. 03

- Proposición de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba celebrar sesión pública y solemne para que el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado, emita un mensaje con motivo de su primer informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública de la Entidad, dicha sesión tendrá verificativo el día 27 de octubre de 2016. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 07

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 10

Presidencia
Diputada Magdalena Camacho Díaz

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasar lista de asistencia.

La secretaria Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas:

Con gusto diputada presidenta.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatríz, Añorve Ocampo Flor, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruíz Eduardo, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, García

Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Ricardo Mejía Berdeja, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa.

Le informo diputada presidenta que hay una asistencia de 35 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar los diputados: Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Carlos Reyes Torres, Isidro Duarte Cabrera, David Gama Pérez y la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada: Erika Alcaraz Sosa.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 35 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 15 horas con 48 minutos del día jueves 13 de octubre del año 2016, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al mismo.

El secretario J. Jesús Martínez Martínez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Proyecto de Orden del día de la segunda sesión.

Orden del día

Primero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata y en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado, se avoquen a la realización de las acciones necesarias para gestionar ante el Poder Ejecutivo Federal e instancias competentes, así como ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la asignación de recursos al Estado de Guerrero en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2017, en monto suficiente, de tal manera que permitan a la actual administración pública estatal, atender oportuna, eficaz y suficientemente las demandas más sentidas de la sociedad, así como garantizar la prestación de los servicios públicos, combatir la pobreza y la marginación, para integrar a nuestro Estado el desarrollo nacional y elevar el nivel de vida de todos los guerrerenses. Discusión y aprobación en su caso.

b) Proposición de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba celebrar sesión pública y solemne para que el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado, emita un mensaje con motivo de su primer informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública de la Entidad, dicha sesión tendrá verificativo el día 27 de octubre de 2016. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 13 de octubre de 2016.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta presidencia, solicita a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto diputada.

Se integró la diputada Alcaraz Sosa Erika.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de referencia.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dé lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata y en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado, se avoquen a la realización de las acciones necesarias para gestionar ante el Poder Ejecutivo Federal e instancias competentes, así como ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la asignación de recursos al estado de Guerrero en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2017, en monto suficiente, de tal manera que permitan a la actual administración pública estatal, atender oportuna, eficaz y suficientemente las demandas más sentidas de la sociedad, así como garantizar la prestación de los servicios públicos, combatir la pobreza y la marginación, para integrar a nuestro Estado el desarrollo nacional y elevar el nivel de vida de todos los guerrerenses. Discusión y aprobación en su caso.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto diputada presidenta.

Se emite dictamen con proyecto de proposición con punto acuerdo.

Ciudadanos diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

A los integrantes de la Junta de Coordinación Política, nos fue turnada para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo parlamentario, signada por los ciudadanos diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de Movimiento Ciudadano, por lo que procedemos a emitir dictamen en los términos siguientes:

Esta Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Constitución Política Local; 244, 248, 254, 256, 257, 258, demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, tiene plenas facultades para analizar la proposición con punto de acuerdo parlamentario en comento y emitir el dictamen que recaerá a la misma.

Por lo antes expuesto y debidamente fundamentado presentamos a consideración de esta Plenaria el siguiente Dictamen con Proyecto de:

Acuerdo Parlamentario

Primero.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata y en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado, se avoquen a la realizaciones de las acciones necesarias para gestionar ante el Poder Ejecutivo Federal e instancias competentes, así como ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la asignación de recursos al Estado de Guerrero en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2017, en monto suficiente, de tal manera que permitan a la actual Administración Pública Estatal, atender oportuna, eficaz y eficientemente las demandas más sentidas de la sociedad, así como garantizar la prestación de los servicios públicos, combatir la pobreza y la marginación, para integrar a nuestro Estado al desarrollo nacional y elevar el nivel de vida a todos los guerrerenses.

Segundo.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos de este Honorable Congreso, proporcionar a la Junta de Coordinación Política, los recursos financieros, materiales y humanos necesarios y suficientes para la realización de su objeto, facultades y responsabilidades.

Tercero.- Las diputadas y los diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura que no formen parte de la Junta de Coordinación Política, podrán integrarse a los trabajos que esta realice, únicamente con derecho a voz.

Cuarto.- La Junta de Coordinación Política, una vez concluido su objeto, deberá rendir ante el Pleno de este Honorable Congreso, un informe escrito pormenorizado sobre las actividades desarrolladas y los objetivos alcanzados.

Transitorios

Primero. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente Acuerdo al Licenciado Enrique Peña Nieto, Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Titular de la Secretaría de Gobernación, al Licenciado José Antonio Meade Kuribreña, Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y a los Integrantes de la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo para el conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Portal Web del Congreso del Estado y difúndase a través de los medios de comunicación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 12 de 2016.

Atentamente

Los Integrantes de la junta de Coordinación Política

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta.- Diputada Erika Alcaraz Sosa, Secretaria.- Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Vocal.- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vocal.- Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal.- Diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, Vocal.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia con fundamento el artículo 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en

vigor, concede el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

El diputado Iván Pachuca Domínguez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras, compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en nombre de la Junta de Coordinación Política vengo a presentar el dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a la Junta de Coordinación Política para que de manera inmediata y en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado, se avoque a la realización de las acciones necesarias para gestionar ante el Poder Ejecutivo Federal e instancias competentes así como ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la asignación de recursos al Estado de Guerrero en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2017.

En monto suficiente de tal manera que permita al actual administración pública estatal atender oportuna, eficaz y eficientemente las demandas más sentidas de la sociedad, así como garantizar la prestación de servicios públicos combatir la pobreza y la marginación, para integrar a nuestro Estado al desarrollo nacional y elevar el nivel de vida de todos los guerrerenses, que ante el recorte presupuestal propuesto por el Ejecutivo Federal en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2017, los diputados proponentes manifestaron que el Estado de Guerrero es sin duda una de las entidades que por sus condiciones de pobrezas, miseria y marginación, requiere de un incremento de recursos para enfrentar los problemas que tiene el Estado como son: educación, salud, seguridad pública entre otras.

Por ello, ante la posibilidad que nuestro Estado sea sujeto a un recorte presupuestal se propuso crear una comisión de diputadas y diputados de este Congreso del Estado, para acudir a gestionar mayor presupuesto para, el Estado ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y esta se vea reflejada en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en beneficio de los guerrerenses.

En el análisis de la proposición con punto de acuerdo motivo del dictamen en la Junta de Coordinación

Política compartimos la preocupación de los signatarios, toda vez que un recorte presupuestal para el 2017, en los recursos que el Estado de Guerrero, recibe de la federación traería como consecuencia inmediata complicaciones severas en la atención de la demanda de nuestros representados, así como en la presentación eficiente y oportuna de los servicios de seguridad pública, salud y educación entre otros.

Con en base a esta petición formulada por los signatarios de la proposición objeto del dictamen en lo que se refiere en la creación de un Comisión Especial que en su integración refleje la pluralidad del actual legislatura, estimamos procedente que sean los integrantes de esta Junta de Coordinación Política quienes en coordinación con el Ejecutivo Estatal, asume la función de realizar las acciones necesarias ante el Poder Ejecutivo Federal. Las instancias competentes y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que nuestro Estado sea favorecido con la asignación de mayores recursos para el próximo ejercicio fiscal del 2017.

Por lo anteriormente expuesto, las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, solicitamos a la Plenaria su voto favorable al dictamen en discusión, misma que con plena observancia al compromiso asumido con nuestros representados estimamos proceder aprobar con el objeto de solicitar al gobierno federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, recursos suficientes a efecto de que en el 2017, el Estado de Guerrero, cuente con las condiciones que se le permitan realizar los programas y acciones de gobierno establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, así como los programas sectoriales de cada dependencia.

Es cuanto.

La Presidenta:

Esta presidencia, atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta presidencia, para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto diputado Silvano?, diputada Ma. De Jesús, diputada Ma. del Carmen.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Silvano Blanco Deaquino.

El diputado Silvano Blanco Deaquino:

Con su permiso, señora presidenta.

Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva.

Con el permiso de las compañeras diputadas, compañeros diputados, amigos de la prensa y ciudadanos presentes.

Queremos nosotros pues en este sentido como fracción de Movimiento Ciudadano, felicitar que se haya retomado la propuesta que hicimos de la creación de esta Comisión Especial y que se haya definido que fuera la Junta de Coordinación Política, digo eso está muy bien, porque a final de cuentas entendemos que estamos representados todos, pero además dentro del propio acuerdo en su artículo 3, plantea la posibilidad de que diputados y diputadas que no sean miembros de la Comisión Política y que quieran asistir a las reuniones de trabajo de esta comisión pueda incorporarse con derecho a voz y eso pues relevante, es decir, porque va a permitir la posibilidad de que esta Comisión sea reforzada, sea ampliada, yo solicitaría nada más que aquellos que manifestemos nuestro interés en participar en estas actividades, pues nos convoquen de manera puntual para tener idea de las actividades que va hacer la comisión y aquí el planteamiento es el siguiente:

Es decir, esta Comisión tiene que empezar a trabajar de manera inmediata, es decir, no tenemos mucho margen de maniobra ya, la primera coordinación pues lógicamente tiene que hacerse con el gobierno del Estado, de manera particular con la Secretaría de Finanzas que ya está haciendo lo propio en este sentido, porque pues, se tiene que ir a la ciudad de México con un planteamiento único verdad, es decir, no puede llegar esta Comisión por su lado sin tener idea que va a plantear y hacia dónde va a ir, sino que bueno los grandes proyectos que tiene Guerrero, esos hay que irlos a defender de manera conjunta y aquí claro que el planteamiento que decía la compañera Maricarmen en la práctica así se dá, es decir, van a estar los senadores inmersos en esta actividad van a estar los diputados federales digo sin distinción de partido políticos, por supuesto que ahí van a estar todos.

Y hay que entender compañeras y compañeros que en la próxima semana en la Cámara de Diputados Federal se aprueba ya la Ley de Ingresos, y esto pues va a ser el piso a final de cuentas vamos a saber pues de cuántos recursos se va a disponer en el país y de ahí empieza realmente ya el jaloneo para cuánto se le va a asignar para qué cosa, para cada estado y todos los programas.

Yo quiero citar por ejemplo hay programas que ayudan muchísimo a Guerrero, como es el caso de este programa que se llama Fonregión, que en la actualidad le dieron poco más de mil trescientos millones de pesos al Estado en teoría porque en la práctica no ha llegado el resto de este discurso, pero en teoría eso fue lo que se designó para el 2016 para Guerrero, y es una amplia posibilidad de hacer obra pública con estos mil trescientos millones de pesos.

Para el 2017 en este rubro hay una disminución considerable, se habla de que tendría un cantidad superior a los cuatrocientos millones de pesos, es decir, pues si vemos la disminución de mil trescientos millones de pesos a cuatrocientos millones de pesos, una disminución pues drástica para el Estado de Guerrero, y esto pues se tiene que trabajar de la mano con Chiapas, Oaxaca, que están dentro precisamente de este programa y que también van a ser impactados digo, por citar un ejemplo nada más de donde vamos a llegar y de manera puntual, hacer planteamientos y decir bueno este programa no se afecte en la forma como se pretende afectar y así en todos los rubros.

Bueno de manera concreta compañeros y compañeras, la idea es que esta Comisión ya debidamente integrada turne los oficios pertinentes, en este caso a la Secretaría de Hacienda, porque hay que decirlo con mucha puntualidad la discusión fuerte se va a dar con los funcionarios de Hacienda y empezar a puentear una serie de audiencias coordinadas con ellos, con el gobierno del Estado para que empiece a darse ya esta discusión y este análisis de lo que como Guerrero, nosotros consideramos que deba de contemplarse la asignación de recursos para el próximo año.

Entonces la invitación es que de manera muy puntual derivado que la próxima semana reitero, se aprueba ya la ley de ingresos a nivel federal, entonces que esta comisión inmediatamente se avoque a hacer la responsabilidad que se le asignó y que las diputadas y los diputados que estemos interesados en participar en la misma, lo hagamos saber para que se nos convoque y seamos parte de este proceso que se viene.

Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez.

La diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez:

Buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados.

Compañeros de los medios de comunicación, buenas tardes.

Desde que el Secretario de Hacienda José Antonio Meade anunció una reducción al presupuesto del próximo año 2017, sobre todo en los ramos que corresponden a educación, salud e indígenas, desde la representación parlamentaria de Morena, hemos dejado clara nuestra inconformidad porque considero una injusticia que a nuestro Estado de Guerrero, tan lastimado en lo social y en los sectores más marginados se le pretenda reducir el presupuesto en estos sensibles rubros.

Me preocupa que tanto el gobierno federal como aquí en Guerrero y en particular en este Congreso lo que se privilegia es el incremento de presupuesto solamente en seguridad pública, creyendo que los problemas de Guerrero se van a resolver con policías, patrullas, cámaras de video y armamento, sin atender lo social.

Por esta razón y porque no soy una diputada que vuelve en no, voy a cumplir las funciones que se delegan a esta Comisión por el bien de nuestro Estado de Guerrero.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas.

La diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas:

Gracias, diputada presidenta.

Lo hemos dicho en reiteradas ocasiones en esta Tribuna, nosotros vamos actuar con responsabilidad nunca vamos a obstaculizar algo por el bien del Estado de Guerrero y nos hemos conducido con esa responsabilidad a lo largo de este año que nosotros tenemos como diputados y diputadas de la Fracción Parlamentaria del PRD.

Sin embargo, quiero reiterar que lo que decía el diputado Silvano efectivamente ahí estarán senadores haciendo su trabajo y estarán los diputados federales haciendo su trabajo, pero no es lo mismo que vayan los diputados federales guerrerenses en una sola posición y que vayan los senadores guerrerenses en una sola posición sin importar partidos políticos a acompañar al gobernador del Estado; y que vaya el Poder Judicial también a defender el presupuesto del Estado de Guerrero. Guerrero requiere de la voluntad política de

todos y de todas, Guerrero requiere que trabajemos de manera conjunta que no vengamos a decir discursos y discursos banales aquí en esta Tribuna de que trabajamos en unidad, que somos tolerantes, que somos respetuosos y que por el bien de Guerrero vamos a estar sacando todas las iniciativas.

Hay que expresarlo en los hechos, no en el discurso en los hechos en la realidad, la gente espera respuestas allá y el recorte presupuestal del 2017, va a pegarle a la gente más pobre, va a pegarle a los programas sociales, va a afectar en educación, va a afectar en salud y tal parece que la fracción mayoritaria de este congreso no está dimensionando en problema del recorte presupuestal, pero sobre todo no está dispuesta a que se apoye y se le ayude al gobernador, esto lo digo para en las demás discusiones que se tengan reflexionemos y ojalá que cuando discutamos el presupuesto aquí del estado de Guerrero, no nos lo pasen como el año pasado, nada más apruébenlo y sin anexos, espero que con responsabilidad todas las fracciones parlamentarias hagamos lo propio para que a Guerrero efectivamente le vaya bien y para que todos estemos trabajando por el Estado de Guerrero.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Agotada la discusión en lo general, con fundamento en el artículo 265 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, se declara concluido el debate en lo general y se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión lo hagan del conocimiento de esta presidencia, para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta presidencia, tiene por aprobado el dictamen con proyecto

de acuerdo de antecedentes; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición de acuerdo parlamentario hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Eduardo Cueva Ruiz:

Muchas gracias.

Compañeros diputados, muy buenas tardes.

Presidenta, compañeros diputados, compañeros de los medios.

A la Junta de Coordinación Política, nos fue turnado el Oficio Signado por licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, por medio del cual en cumplimiento de los artículos 73 y 91 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presenta a esta Soberanía su Primer Informe sobre el estado que guarda la administración pública del Estado y manifiesta su disposición de asistir a la sede de este Poder Legislativo para pronunciar un mensaje sobre el mismo, en la sesión solemne que este Honorable Congreso se sirva a señalar, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 fracción VIII, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23 fracción I, 61, 106 fracción III, 111, 112, 113, 231, 302, 312, 313 párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos someter a consideración del Pleno como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de Acuerdo Parlamentario, bajo los siguientes:

Considerandos:

Que en sesión de fecha 13 de octubre del año 2016, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del oficio número PE/SP076/2016, de fecha 13 de octubre del año en curso, suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, hace entrega del Informe por escrito pormenorizado del estado que guarda la Administración Pública de la Entidad correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional y solicita se le reciba ante el Pleno de esta Soberanía Popular a pronunciar un mensaje sobre el mismo.

Que en virtud a lo anterior, dicho comunicado y antecedentes que acompaña fue turnado para el análisis y efectos conducentes a la Junta de Coordinación Política, mediante oficio número LXI/2DO/SSP/DPL/0174/2016, firmado por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 145, 146, 149 fracción XIX y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la Junta de Coordinación Política tiene plenas facultades para analizar el comunicado y sus anexos de referencia.

Que el día 7 de junio del 2015 se llevó a cabo la jornada electoral para elegir gobernador del Estado para el período comprendido del 2015-2021, conforme lo dispone en la materia, la legislación local.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVIII y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día 27 de octubre del año 2015, el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, rindió la Protesta de Ley ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado.

Que a un año de que asumió la Titularidad del Poder Ejecutivo, en términos del Artículo 73 en correlación con el 91 fracción XIV, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, debe rendir ante el Pleno del Congreso el informe anual del estado que guarda la Administración Pública de la Entidad.

Que en los términos antes señalados, y como lo hace del conocimiento en su solicitud el gobernador del Estado, presentó su informe por escrito y solicita a este Poder Legislativo, se sirva a señalar fecha para pronunciar un mensaje sobre dicho informe en términos del artículo 73 de la Constitución Política local.

Que en términos del artículo 73 de la Constitución Política Local, en correlación con el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, si el Gobernador Constitucional del Estado, acude ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, a pronunciar un mensaje sobre su informe de gobierno, dicha sesión será solemne, de ahí que un evento de magnitudes significativas hace requerir, por causas especiales, de la logística y actos previos para llevarla en los términos que se requieren.

En términos de lo antes señalado esta Junta de Coordinación Política, atendiendo a la solicitud hecha por el titular del Poder Ejecutivo y por tratarse de un evento que se debe desahogar en sesión solemne, se

propone que la sesión solemne se lleve a cabo el día 27 de octubre del 2016, para recibir el mensaje del gobernador del Estado, sobre el informe del estado que guarda la Administración Pública de la Entidad del Primer Año Constitucional.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se establece el procedimiento que se debe desarrollar en la sesión en la que acude el gobernador del Estado a pronunciar su mensaje, sometemos, para su aprobación, el proyecto de Orden del Día, a que se sujetará la sesión solemne.

Que con base en los razonamientos expresados nos permitimos someter para su aprobación el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, APRUEBA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA QUE EL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EMITA UN MENSAJE CON MOTIVO DE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, DICHA SESIÓN TENDRA VERIFICATIVO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2016.

Primero.- Se establece el día 27 de octubre del año 2016, para la celebración de la sesión solemne con motivo del Primer Informe de Gobierno del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- La sesión iniciará en punto de las 10:00 horas y se sujetará al siguiente:

Orden del Día:

Lista de asistencia

Declaración de quórum e inicio de la sesión.

1.- Instalación de la Sesión Solemne para recibir el mensaje del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, sobre el primer informe de gobierno del Estado que guarda la administración pública de la Entidad.

Designación de la Comisión Especial de Diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o a su representante personal, en su caso, al licenciado Héctor Antonio

Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Receso.

2. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.

3. Fijación de postura de los grupos y representaciones parlamentarias, hasta por un tiempo máximo de 10 minutos:

- A). Morena;
- B). Partido Acción Nacional;
- C). Partido del Trabajo;
- D). Movimiento Ciudadano;
- E). Partido Verde Ecologista de México
- F). Partido de la Revolución Democrática;
- G). Partido Revolucionario Institucional.

4. Mensaje del ciudadano licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sobre el primer informe de gobierno.

5.- Contestación del informe por la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso.

6.- Mensaje alusivo por el representante del jefe del estado mexicano, en su caso.

7.- Entonación del Himno a Guerrero.

8.- Clausura de la Sesión.

Tercero.- Emítase el acuerdo correspondiente y notifíquese a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes y comuníquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general.

Cuarto. Se autoriza a la Junta de Coordinación Política para que lleve a cabo los ajustes y modificaciones necesarios para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

Segundo. Se instruye a las Secretarías de Servicio Parlamentario y de Servicios Financieros y

Administrativos del Honorable Congreso del Estado, realicen los trámites administrativos, técnicos y logísticos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 13 del 2016

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta.- Diputada Erika Alcaraz Sosa, Secretaria.- Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Vocal.- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vocal.- Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Diputado Iván Pachuca Domínguez.- Diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Esta presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de acuerdo parlamentario en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta presidencia, para elaborar la lista de oradores.

¿Diputado Ricardo Mejía con qué objeto?, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia compañera presidenta.

La obligación constitucional de rendir cuentas al pueblo de Guerrero y a esta Soberanía de parte del titular del Poder Ejecutivo, se puede cumplir únicamente con entregar como el día de hoy aconteció, hoy por la mañana el secretario de gobierno presentó ante este Congreso el informe, con posterioridad conforme a la legislación tendría la glosa del informe y en su caso convocar a los titulares de las diferentes dependencias para un ejercicio más detallado de rendición de cuentas, sin embargo nosotros, si queremos subrayar que es un buen ejercicio republicano y plural el que se apruebe este formato donde directamente el gobernador acudirá a este Recinto, presentará su informe y escuchará los posicionamientos de las fracciones parlamentarios de las representaciones partidistas sobre un año de su gobierno.

Precisamente el 27 de octubre se cumplirá un año un día de que asumió el cargo de gobernador del Estado, nosotros esperaríamos que este ejercicio se replique cada uno de los años de su gobierno, porque es una práctica democrática, es una práctica republicana y nosotros vamos a insistir cada año que así sea como se rinda cuentas ante la Soberanía, del contenido del informe lo vamos a analizar el que hoy se presentó y vamos a fijar posición evidentemente entendemos que asumió el gobierno en una época de crisis económica, política y de seguridad pública y nosotros vamos a puntualizar en cada uno de los rubros en el terreno económico, político, en el terreno de seguridad pública y ahí daremos nuestros pormenores evidentemente consideramos de entrada que el segundo año reclama grandes decisiones para el Estado en términos de cambiar ciertas variables que dificultan la buena marcha de la administración pública.

Evidentemente que coincidimos en que el tema de la seguridad pública no solamente es un tema policiaco o de represión, pero sin dejar de lado la problemática social, lo rezagos, las carencias si es necesario una depuración total de las policías, porque finalmente en un esquema de proximidad social pues la policía es el principal antídoto para la comisión de conductas antisociales y evidentemente son cuerpos profesionales de gente que está entregada a la ciudadanía y no entregada la delincuencia, que ese es uno de los grandes problemas que acontecen hoy en el Estado, que la mayoría o gran parte de las corporaciones policiacas municipales están totalmente infiltradas por la

delincuencia y por más que se emprendan operativos que empiecen a funcionar bases de operación mixta, pues si el cáncer está en la casa difícilmente se podrá resolver.

Por eso, este tema lo apuntamos evidentemente en la fracción hemos estado discutiendo otros temas, pero si nos parece y lo quiero subrayar muy positivo que se vuelva este formato y que vamos a esperar que si sea durante todos los años de su gobierno.

Es cuanto.

La Presidenta:

Agotada la lista de oradores esta presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La presidenta (a las 16:35 Horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura inciso "a" no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 35 minutos del día jueves 13 de octubre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 18 de octubre del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga